

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En Santiago a 11 de mayo de 2023, los abajo firmantes, funcionarios de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, constituido como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID N° 4650-14-LE23, denominada “**OBRAS DE EMERGENCIA DE DESMALEZADO Y APLICACIÓN DE HERBICIDA EN EL MH SITIO BALNEARIO POPULAR Y CAMPO DE PRISIONEROS MELINKA-PUCHUNCAVÍ**” y conforme a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la ley 19.886 y el artículo N° 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; realizan la evaluación de las propuestas de los siguientes oferentes:

1. **CONSTRUCTORA XILOSCOPIO LIMITADA, RUT N° 76.135.246-6**
2. **SERVICIOS INGENIERÍA ESTEBAN ALEXIS COVARRUBIA PEREIRA E.I.R.L., RUT N° 77.003.914-2**
3. **AGRICOLA DAVID MARCELO NÚÑEZ ROMERO E.I.R.L, RUT N° 76.066.647-5**
4. **SERVICIOS INTEGRALES MRL CHILE LIMITADA, RUT N° 76.883.264-1**
5. **INGENIERÍA Y LOGÍSTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA, RUT N° 77.500.124-0**
6. **PAISAJE FORESTAL LTDA, RUT N° 76.234.888-8**

RECOMIENDA DECLARAR INADMISIBLE:

En relación a la propuesta presentada por el oferente **INGENIERÍA Y LOGÍSTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA, RUT N° 77.500.124-0**, debido a que no se presenta a la visita técnica obligatoria, no presenta garantía de seriedad de la oferta, no adjunta Anexo N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y carta Gantt, solicitados en las bases administrativas de licitación.

En consecuencia, se recomienda declarar inadmisibles las propuestas presentadas por el oferente **INGENIERÍA Y LOGÍSTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA, RUT N° 77.500.124-0**, por no cumplir con lo establecido en los puntos “**1.3 Visita a terreno obligatoria**”, “**5.2 Antecedentes legales para la presentación de ofertas**”, “**6.4 Evaluación de la oferta económica**”, “**6.5 Evaluación de la Oferta Técnica, letras a), b), c)**”, de las bases administrativas de licitación.

Por otra parte, la propuesta de la empresa **SERVICIOS INGENIERÍA ESTEBAN ALEXIS COVARRUBIA PEREIRA E.I.R.L., RUT N° 77.003.914-2**, no considera la segunda aplicación de herbicida establecida en el punto 3.4 de las bases técnicas.

En consecuencia, se recomienda declarar inadmisibles las propuestas presentadas por el oferente **SERVICIOS INGENIERÍA ESTEBAN ALEXIS COVARRUBIA PEREIRA E.I.R.L., RUT N° 77.003.914-2**, por no cumplir con los requisitos técnicos necesarios para la ejecución de las obras, señalados en el punto 3.4 de las bases técnicas, y de acuerdo al punto 6.8 de las bases administrativas de licitación.

A continuación la evaluación de las ofertas:

OFERENTES					
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		CONSTRUCTORA XILOSCOPIO LIMITADA	AGRICOLA DAVID MARCELO NÚÑEZ ROMERO E.I.R.L	SERVICIOS INTEGRALES MRL CHILE LIMITADA	PAISAJE FORESTAL LTDA
ANTECEDENTES LEGALES	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Visita a terreno obligatoria	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste
	Garantía de seriedad de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y Carta Gantt.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	Oferta técnica y económica (2%)				

FORMALES: 4%	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. 2%	2%	2%	2%	2%
	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. 0%				
	Documentos legales (2%)				
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. 2%				
	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3. 0%	2%	2%	2%	2%
La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.					
Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Administrativos		4%	4%	4%	4%

OFERENTES		CONSTRUCTORA XILOSCOPIO LIMITADA	AGRICOLA DAVID MARCELO NÚÑEZ ROMERO E.I.R.L	SERVICIOS INTEGRALES MRL CHILE LIMITADA	PAISAJE FORESTAL LTDA
OFERTA TÉCNICA: 41%					
EXPERIENCIA DEL OFERENTE (25%)	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: oferente con experiencia demostrable en trabajos afines a los solicitados en 6 o más proyectos finalizados realizados en los últimos 10 años. 25%				
	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: oferente con experiencia demostrable en trabajos afines a los solicitados en 4 o 5 proyectos finalizados realizados en los últimos 10 años. 20%	8%, 1 trabajo (proyecto N° 6)	16%, 3 trabajos (proyectos N° 1, 2 y 3).	20%, 4 trabajos (proyectos N° 1, 2, 3 y 4)	25%, 6 o más trabajos (se consideraron todos los proyectos)
	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: oferente con experiencia demostrable en trabajos afines a los solicitados en 2 o 3 proyectos finalizados realizados en los últimos 10 años. 16%				
	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: oferente con				

	<p>experiencia demostrable en trabajos afines a los solicitados en 1 proyecto finalizado realizado en los últimos 10 años. 8%</p> <p>De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: oferente sin experiencia demostrable en trabajos afines a los solicitados en los últimos 10 años; o no adjunta anexo N° 5. 0%</p>				
CARTA GANTT (6%)	Presenta Carta Gantt clara y detallada. 6%	3%	3%	3%	3%
	Presenta Carta Gantt general, sin detalle. 3%				
	Presenta Carta Gantt incompleta o poco clara, que requiere de aclaraciones. 0%				
	No presenta carta Gantt. Inadmisibles.				
PLAZO DE ENTREGA (10%)	<p>Este ítem evaluará el plazo de entrega propuesto, según lo informado en el Anexo N° 6, obteniendo mayor puntaje el oferente que presente un menor plazo, dentro del rango de los días establecidos. El plazo de prestación de los servicios no podrá ser superior a sesenta y cinco (65) días corridos, en caso contrario su propuesta será declarada inadmisibles por no ser de interés del servicio. Así también, el oferente que no incluya la información acerca del plazo de entrega, es decir, no adjunte el anexo N° 6, su oferta no será evaluada y quedará fuera del proceso de evaluación siendo declarada inadmisibles su propuesta.</p> <p>Para la evaluación de este criterio se aplicará la siguiente fórmula: $POE = (PM / PE) * (10\%)$</p> <p>Donde: POE Puntaje de oferta en evaluación PM Plazo menor PE Plazo en evaluación</p>	10%, 58 días corridos	9,35%, 62 días corridos	9,21%, 63 días corridos	9,83%, 59 días corridos
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Técnica		21%	28,35%	32,21%	37,83%

OFERTA ECONÓMICA: 55%	FACTOR A EVALUAR	FÓRMULA APLICADA	CONSTRUCTORA XILOSCOPIO LIMITADA	AGRICOLA DAVID MARCELO NÚÑEZ ROMERO E.I.R.L	SERVICIOS INTEGRALES MRL CHILE LIMITADA	PAISAJE FORESTAL LTDA
------------------------------	-------------------------	-------------------------	---	--	--	------------------------------

	El monto máximo disponible es de \$25.000.000.- IVA Incluido.	La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula:				
		POE: (55%) x (OEB/OEE) Donde: POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB: Oferta económica más baja OEE: Oferta económica en evaluación	\$23.787.150.- IVA incluido	\$24.280.018.- IVA incluido	\$24.783.439.- IVA incluido	\$15.754.295.- IVA incluido
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Económica			36,43%	35,69%	34,96%	55%

A continuación el total ponderado del oferente evaluado de las ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas:

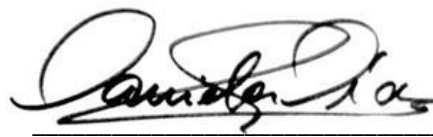
OFERENTES	Requisitos administrativos <u>4%</u>	Oferta Técnica <u>41%</u>	Oferta Económica <u>55%</u>	Total Ofertas <u>100%</u>
CONSTRUCTORA XILOSCOPIO LIMITADA, RUT N° 76.135.246-6	4%	21%	36,43%	61,43%
AGRICOLA DAVID MARCELO NÚÑEZ ROMERO E.I.R.L, RUT N° 76.066.647-5	4%	28,35%	35,69%	68,04%
SERVICIOS INTEGRALES MRL CHILE LIMITADA, RUT N° 76.883.264-1	4%	32,21%	34,96%	71,17%
PAISAJE FORESTAL LTDA, RUT N° 76.234.888-8	4%	37,83%	55%	96,83%

Considerando los puntajes antes señalados, los integrantes de la comisión evaluadora, han acordado recomendar adjudicar al oferente **PAISAJE FORESTAL LTDA, RUT N° 76.234.888-8**, por cuanto resulta ser la oferta más ventajosa según los criterios de evaluación de las bases administrativas y cumple con los requisitos solicitados en las bases técnicas.

El Acta de Recomendación de Adjudicación, se encuentra en el Portal www.mercadopublico.cl

Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.

John Bravo Espínola
Profesional de Apoyo Área de Administración y Finanzas
Consejo de Monumentos Nacionales



Daniela Díaz Fuentes
Encargada Área Patrimonio en Riesgo
Consejo de Monumentos Nacionales

|

Andy Oporto Blanco
Profesional de Apoyo, Área de Administración y Finanzas
Consejo de Monumentos Nacionales



Cristina Briño Castro
Profesional Arquitecta, Área Patrimonio en Riesgo
Consejo de Monumentos Nacionales